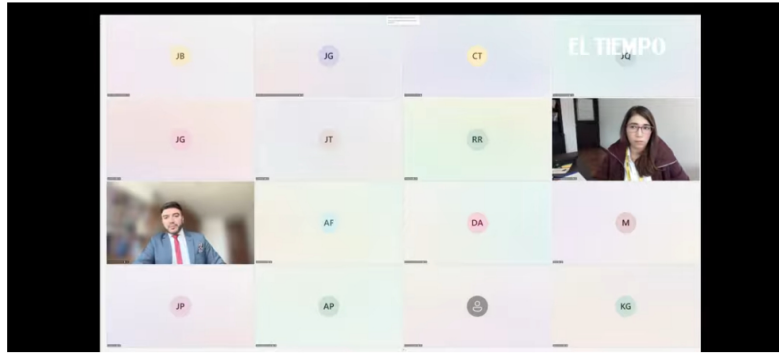
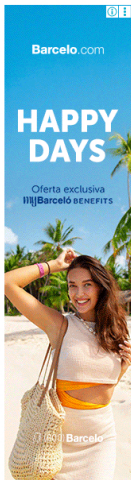


millones en segunda.



Carlos López  
PERIODISTA JUDICIAL  
08.05.2026 14:21 | Actualizado: 08.05.2026 14:21

Compartir Guardar Reportar Resumen Escuchar



Después de un par de aplazamientos, este viernes arrancó la audiencia de **imputación contra Ricardo Roa**, gerente de Ecopetrol, por la supuesta violación de topes electorales en la que incurrió en la campaña presidencial de Gustavo Petro en 2022. La Fiscalía lo señala de haber cometido irregularidades en al menos 13 eventos entre primera y segunda vuelta.



(Puede ver: 'Me declaro inocente': general Zapateiro ante imputación de la Fiscalía por supuesto acoso sexual contra funcionarias del Ejército)

Roa es una de las personas de mayor confianza del presidente Petro. **Lo acompañó en su aspiración a la Casa de Nariño manejándole las cuentas y finanzas, y lo ha mantenido en la presidencia de Ecopetrol, a pesar de los cuestionamientos que hay en su contra, como la compra irregular de un lujoso apartamento en Bogotá.**

En esa labor de gerente de campaña, Roa habría participado de la violación de topes electorales, con al menos **1.664 millones de pesos no reportados a las autoridades** o que, en otros eventos, sobrepasan los límites impuestos por la ley para gastos de campaña.

**El fiscal a cargo del caso es Elkin Ardila**, quien desde hace años ha estado estudiando el expediente por supuesta violación de topes por parte de miembros de la campaña Petro Presidente. Luego de encontrar elementos suficientes, Ardila decidió llamar a imputación a Roa, quien por estos días solicitó una licencia no remunerada y la juntó con unas vacaciones que lo tendrán por fuera de Ecopetrol hasta después de la segunda vuelta presidencial.

(Le dejamos: 'Hasta hoy solo nos han entregado dos pruebas': continúa audiencia de solicitud de libertad de Sandra Ortiz por caso UNGRD)



#### PONTE AL DÍA

Víctor Gamboa, alcalde de Villa de Leyva, se declaró inocente de dos delitos que le imputó la Fiscalía  
CARLOS LÓPEZ

Usted permitió la ejecución de gastos electorales que violaron los topes de la campaña Petro Presidente: Fiscalía a Ricardo Roa  
CARLOS LÓPEZ

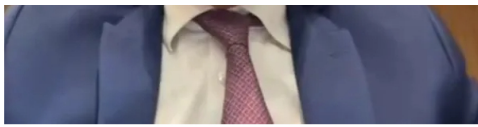
'Hasta hoy solo nos han entregado dos pruebas': continúa audiencia de solicitud de libertad de Sandra Ortiz por caso UNGRD  
SARA VALENTINA QUEVEDO DELGADO

'Me declaro inocente': general Zapateiro ante imputación de la Fiscalía por supuesto acoso sexual contra funcionarias del Ejército  
CARLOS LÓPEZ

El delito y los otros detalles de la captura del alcalde de Villa de Leyva cuando llegaba a su despacho  
CARLOS LÓPEZ

Jueza absuelve al exembajador Fernando Sanclemente en el caso de la 'narcofinca'  
CARLOS LÓPEZ

Se entregan 4 láminas en costo adicional con EL TIEMPO impresa, a nivel nacional, según a cobertura de distribución el domingo 10 de mayo de 2026, las primeras 40.000 unidades. Impresión realizada bajo algún emblema, correo electrónico para suscripciones. No incluye álbum. Las imágenes incluidas en esta publicación son de referencia y no corresponden necesariamente a la versión que será entregada.



Ricardo Roa, presidente de Ecopetrol. FOTO:ARCHIVO PARTICULAR

Esta es la primera vez que la Fiscalía imputará a un gerente de campaña presidencial. Aunque hay antecedentes de hechos similares, penalmente el delito de violación de topes es nuevo.

### Los pormenores de la audiencia

El fiscal Elkin Ardila empezó haciendo un recuento de cómo se organizó la **coalición Colombia Humana**, que postuló a Gustavo Petro como su candidato a la Casa de Nariño. Para esa aspiración, el Consejo Nacional Electoral (**CNE**) expidió la resolución 0694 de 2022, con la que estableció los topes que cada candidatura podía usar en primera y segunda vuelta.

(Le dejamos: El cruce de información que llevó a la ubicación del dron con explosivos a pocos kilómetros del aeropuerto El Dorado)



Elkin Ardila, fiscal. FOTO:ARCHIVO PARTICULAR

Para primera vuelta se permitió el uso de 28.536 millones de pesos, y para segunda fueron de 13.347 millones. En el caso de la Campaña Petro Presidente, **"estos valores constituyeron ese techo máximo de gasto aplicable para cada jornada electoral**, y el parámetro cuantitativo frente al cual se determina la eventual superación de topes".

La llegada de Roa a la aspiración de Petro se formalizó el 25 de marzo de 2022, con la suscripción de un contrato por prestación de servicios. El papel de gerente le permitía a Roa manejar las riendas económicas de la campaña, y la presentación de informes ante el CNE.



El presidente Gustavo Petro. FOTO:ARCHIVO PARTICULAR

"Bajo esa condición, la campaña habría ejecutado gastos reales por un valor de **20.004 millones de pesos**, como que usó el a recursos administrados dentro de la campaña, y no se hizo de esa manera", narró el fiscal.

Con la **Unión Sindical Obrera (USO)**, no se habría reportado un gasto de 292 millones de pesos, que se fueron en actividades proselitistas y de apoyo logístico como refrigerios, salones y transporte.

LEA TAMBIÉN



Jueza absuelve al exembajador Fernando Sanclemente



en el caso de la 'narcotnca'

CARLOS LÓPEZ

El cuarto gasto es el de **NeuroData SAS**, en el que se facturaron para primera vuelta 326 millones de pesos, que tenían como objeto ofrecer servicios de estudios de mercado. De este monto solo se reportaron 259 millones de pesos, dejando una diferencia omitida de 67 millones.

Un quinto gasto que hoy le reprochan a Roa es el de **Cultura Popular SAS**, con la que se contrataron eventos del cierre de campaña previas al 29 de mayo. Los 72 millones de pesos que se por un valor de ~~23.324 millones de pesos~~, suma que superó el límite máximo que era de **28.536 millones** fijados para la primera vuelta, generando un exceso de **1.388 millones de pesos**", dijo Ardila.

En el aplicativo Cuentas Claras, **la campaña de Petro reportó 28.384 millones de pesos**, un monto muy por debajo al que gastaron. "Sin embargo, conforme a la información que fue por ustedes presentada en la campaña, esa rendición no refleja integralmente el gasto real de la primera vuelta; y no fueron incorporados en su totalidad ante el CNE", dijo el fiscal.

Y anotó que "durante la primera vuelta y bajo la gerencia suya se habrían identificado gastos, pagos, servicios y hechos económicos de campaña por 1.193 millones de pesos que no fueron reportados, o que fueron reportados parcialmente".

### Los gastos bajo la lupa

Entre los gastos que al parecer se quedaron por fuera de los informes está el hecho con **Mi Colombia Travel SAS**, en el que no se reportaron 27 millones de pesos, que se fueron en una rueda de prensa en el hotel Marriot, y un desayuno del 29 de mayo de 2022 en el hotel Tequendama, en el que se fueron 506.000 pesos.



Francia Márquez y Gustavo Petro en campaña. FOTO:INSTAGRAM: @FRANCIAMARQUEZM

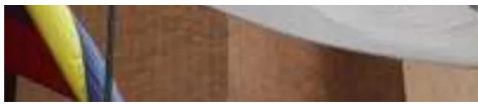
Por otro lado, hay irregularidades con lo reportado con el hotel El Dorado, de Bogotá, que ofreció el servicio de alojamiento, restaurante y alquiler de salones por 1.1 millones, los cuales no se reportaron, como tampoco el de **hoteles La Recoleta SAS**, donde se hizo una convención de liberales adheridos a Petro. El evento se hizo en el **Salón Rojo del hotel Tequendama**, y tuvo un costo de 12 millones de pesos que no aparecen reportados en el libro de gastos.

El décimo gasto se hizo con **Cinema Color SAS**, a la que le pagaron 222 millones de pesos por servicios audiovisuales para redes sociales. De esa plata solo se reportaron al CNE 115 millones, dejando a un lado 107 millones.

**"En esos gastos no reportados se observa una indebida imputación contable entre las vueltas electorales.** ¿En qué consiste esto? En que se registraron gastos en una vuelta distinta de aquella a la que material y cronológicamente correspondía. En concreto, bajo su gerencia, bajo su dirección, hubo gastos por 358 millones de pesos correspondientes a servicios de logística prestados por **Seguridad Jamaro LTDA**, y una pauta contratada con **Caracol Televisión**, los cuales habrían sido registrados como gastos de segunda vuelta, pese a haber correspondido a la primera vuelta", añadió el fiscal.

(Puede ver: Corte Suprema condenó y ordenó la captura del exgobernador de Putumayo Felipe Alfonso Guzmán por corrupción)





CNE. FOTO: ARCHIVO PARTICIPAP  
fueron en esas actividades nunca se reportaron, según la Fiscalía.

El sexto gasto que tampoco concuerda es el de la **Fundación Trenza**, que organizó nueve grupos focales por 48 millones de pesos, y en la rendición solo se presentaron 38 millones. Mientras que el séptimo evento es el de **Turismo al Vuelo SAS**, que agendó viajes por 185 millones de pesos. "En la rendición de cuentas, únicamente fueron incluidos 82 millones, con una diferencia de 103 millones", dijo el fiscal.



Sigue toda la información de Justicia en [Facebook](#) y [Twitter](#), o en nuestra [newsletter semanal](#).



Compartir Guardar Reportar Resumen Escuchar



Conforme a los criterios de The Trust Project

[SABER MÁS](#)

#### TEMAS RELACIONADOS

[Ricardo Roa](#) | [Fiscalía](#) | [Campaña Petro Presidente](#) | [Gustavo Petro](#) | [Carlos López](#)

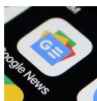
#### SUGERENCIAS



##### BOLETINES EL TIEMPO

Regístrate en nuestros boletines y recibe noticias en tu correo según tus intereses. Mantente informado con lo que realmente te importa.

[REGISTRATE](#)



##### EL TIEMPO GOOGLE NEWS

Síguenos en GOOGLE NEWS. Mantente siempre actualizado con las últimas noticias coberturas historias y análisis directamente en Google News.

[QUIERO RECIBIRLO](#)



##### EL TIEMPO WHATSAPP

Únete al canal de El Tiempo en WhatsApp para estar al día con las noticias más relevantes al momento.

[QUIERO RECIBIRLO](#)



##### EL TIEMPO APP

Mantente informado con la app de EL TIEMPO. Recibe las últimas noticias coberturas historias y análisis directamente en tu dispositivo.

[APP STORE](#)

[GOOGLE PLAY](#)

[APPGALLERY](#)

pesos, mientras que el segundo fue con Turismo al Vuelo, por 19 millones. El tercero se hizo a la **Corporación Grupo Red Andina A3 Colombia**, que prestó servicios por 9 millones, los cuales pagó la Alianza Verde pero nunca se reportaron ante el CNE.

Adicionalmente, en la presentación de cuentas de la campaña se presentaron gastos por 358 millones de pesos, pagados a **Seguridad Jamaro** y a pauta con **Caracol Televisión**. Así las cosas, se fueron 13.199 millones en distintas actividades, a los que se suman omisiones por 770 millones. "Haciendo ese ajuste de reclasificación entre vueltas, **equivale a una violación de topes 345 millones de pesos**", concluyó el fiscal.

"La Fiscalía le atribuye a usted haber administrado, dirigido y manejado ese gasto de la campaña Petro Presidente durante la primera y segunda vuelta de 2022, permitiendo la ejecución de gastos reales que superaron esos límites máximos fijados por la autoridad electoral en cada una de esas etapas", afirmó el fiscal.

La defensa de Roa, en cabeza del **penalista Juan David León**, solicitó unas aclaraciones a la imputación, y para ello el juez le concedió a la Fiscalía hasta el lunes, día en que se retomará la audiencia a las 4 de la tarde.

Carlos López - @CarlosL49 - carben@eltiempo.com

The screenshot shows a news website interface with several article thumbnails. The thumbnails include: 1. A photo of Sergio Fajardo with the headline "Sergio Fajardo dice que no se unirá a Paloma Valencia para evitar eventual triunfo de Iván Cepeda...". 2. A photo of a passport with the headline "Cómo lograr la Nacionalidad Española en 2026". 3. A green graphic with the headline "En teoría, su hijo ya aprendió a parkear. Tranquilo, nosotros respondemos. Seguro de Autos." 4. A photo of a man speaking at a podium with the headline "¿Manejar lo pone a sudar?". 5. A photo of a man speaking with the headline "Los escenarios de la segunda vuelta según Guarumo: Paloma derrota a Cepeda y el candidato del Pacto...". 6. A green graphic with the headline "En teoría, nadie confunde la R con la R de la palanca de cambio. Tranquilo, nosotros respondemos. Seguro de Autos." Each thumbnail has a "Más información" button.

## EL TIEMPO



COPYRIGHT © 2026 EL TIEMPO  
Casa Editorial NIT. 860.001.022-7. Prohibida su reproducción total o parcial, o su uso para el desarrollo de programas de inteligencia artificial o aprendizaje automático, así como su traducción a cualquier idioma, sin autorización escrita de su titular. ELTIEMPO.com todas las noticias de Colombia y el Mundo.

### CORPORATIVO

- AYUDA
- LÍNEA ÉTICA
- AVISO DE PRIVACIDAD
- RSS
- CURSOS EL TIEMPO
- POLÍTICA DE COOKIES

### MAPA DEL SITIO

- CLUB EL TIEMPO VIVAMOS
- TÉRMINOS Y CONDICIONES
- TRABAJE CON NOSOTROS
- COLECCIONES EL TIEMPO
- SERVICIO AL CLIENTE

### REVERSIÓN DE PAGO

- CASA EDITORIAL EL TIEMPO
- PUBLICIDAD POLÍTICA PAGADA
- SUSCRIBETE
- PAUTE CON NOSOTROS
- NUESTROS PORTALES

### MIEMBRO DE



Grupo de diarios de América



Interactive Advertisement Bureau



World Association of News Publishers



The Trust Project

### VIGILADO POR



Superintendencia de Industria y Comercio

pesos, mientras que el segundo fue con Turismo al Vuelo, por 19 millones. El tercero se hizo a la **Corporación Grupo Red Andina A3 Colombia**, que prestó servicios por 9 millones, los cuales pagó la Alianza Verde pero nunca se reportaron ante el CNE.

Adicionalmente, en la presentación de cuentas de la campaña se presentaron gastos por 358 millones de pesos, pagados a **Seguridad Jamaro** y a pauta con **Caracol Televisión**. Así las cosas, se fueron 13.199 millones en distintas actividades, a los que se suman omisiones por 770 millones. "Haciendo ese ajuste de reclasificación entre vueltas, **equivale a una violación de topes 345 millones de pesos**", concluyó el fiscal.

"La Fiscalía le atribuye a usted haber administrado, dirigido y manejado ese gasto de la campaña Petro Presidente durante la primera y segunda vuelta de 2022, permitiendo la ejecución de gastos reales que superaron esos límites máximos fijados por la autoridad electoral en cada una de esas etapas", afirmó el fiscal.

La defensa de Roa, en cabeza del **penalista Juan David León**, solicitó unas aclaraciones a la imputación, y para ello el juez le concedió a la Fiscalía hasta el lunes, día en que se retomará la audiencia a las 4 de la tarde.

Carlos López - @CarlosL49 - carben@eltiempo.com

Sigue toda la información de Justicia en Facebook y Twitter, o en nuestra newsletter semanal.





Conforme a los criterios de The Trust Project

[SABER MÁS](#)

### TEMAS RELACIONADOS

[Ricardo Roa](#) | [Fiscalía](#) | [Campaña Petro Presidente](#) | [Gustavo Petro](#) | [Carlos López](#)

mejorestratega
mejorestratega
IC
Más información

**Sergio Fajardo dice que no se unirá a Paloma Valencia para evitar eventual triunfo de Iván Cepeda:...**

El Tiempo

**Cómo lograr la Nacionalidad Española en 2026**

Nacionalitate.es [Más información](#)

**En teoría, su hijo ya aprendió a park**

Tranquilo, nosotros respondemos. Seguro de Autos.

Seguros Bolívar [Más información](#)

**Los escenarios de la segunda vuelta según Guarumo: Paloma derrota a Cepeda y el candidato del Pacto...**

El Tiempo

**En teoría, nadie confunde l con la R de la palanca de car**

Tranquilo, nosotros respondemos. Seguro de Autos.

Seguros Bolívar [Más información](#)

## EL TIEMPO



COPYRIGHT © 2026 EL TIEMPO  
 Casa Editorial NIT. 860.001.022-7. Prohibida su reproducción total o parcial, o su uso para el desarrollo de programas de inteligencia artificial o aprendizaje automático, así como su traducción a cualquier idioma, sin autorización escrita de su titular. ELTIEMPO.com todas las noticias de Colombia y el Mundo.

### CORPORATIVO

- AYUDA
- LÍNEA ÉTICA
- AVISO DE PRIVACIDAD
- RSS
- CURSOS EL TIEMPO
- POLÍTICA DE COOKIES
- MAPA DEL SITIO
- CLUB EL TIEMPO VIVAMOS
- TÉRMINOS Y CONDICIONES
- TRABAJE CON NOSOTROS
- COLECCIONES EL TIEMPO
- SERVICIO AL CLIENTE
- REVERSIÓN DE PAGO
- CASA EDITORIAL EL TIEMPO
- PUBLICIDAD POLÍTICA PAGADA
- SUSCRÍBETE
- PAUTE CON NOSOTROS
- NUESTROS PORTALES

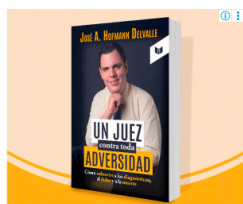
### MIEMBRO DE

- Grupo de diarios de América
- Interactive Advertisment Bureau
- World Association of News Publishers
- International News Media Association
- Asociación Colombiana de Medios de Información
- The Trust Project

### VIGILADO POR

Superintendencia de Industria y Comercio

Sigue toda la información de Justicia en [Facebook](#) y [Twitter](#), o en nuestra [newsletter semanal](#).



Conforme a los criterios de The Trust Project

[SABER MÁS](#)

pesos, mientras que el segundo fue con Turismo al Vuelo, por 19 millones. El tercero se hizo a la **Corporación Grupo Red Andina A3 Colombia**, que prestó servicios por 9 millones, los cuales pagó la Alianza Verde pero nunca se reportaron ante el CNE.

Adicionalmente, en la presentación de cuentas de la campaña se presentaron gastos por 358 millones de pesos, pagados a **Seguridad Jamaro** y a pauta con **Caracol Televisión**. Así las cosas, se fueron 13.199 millones en distintas actividades, a los que se suman omisiones por 770 millones. "Haciendo ese ajuste de reclasificación entre vueltas, **equivale a una violación de topes 345 millones de pesos**", concluyó el fiscal.

"La Fiscalía le atribuye a usted haber administrado, dirigido y manejado ese gasto de la campaña Petro Presidente durante la primera y segunda vuelta de 2022, permitiendo la ejecución de gastos reales que superaron esos límites máximos fijados por la autoridad electoral en cada una de esas etapas", afirmó el fiscal.

La defensa de Roa, en cabeza del **penalista Juan David León**, solicitó unas aclaraciones a la imputación, y para ello el juez le concedió a la Fiscalía hasta el lunes, día en que se retomará la audiencia a las 4 de la tarde.

Carlos López - @CarlosL49 - carben@eltiempo.com